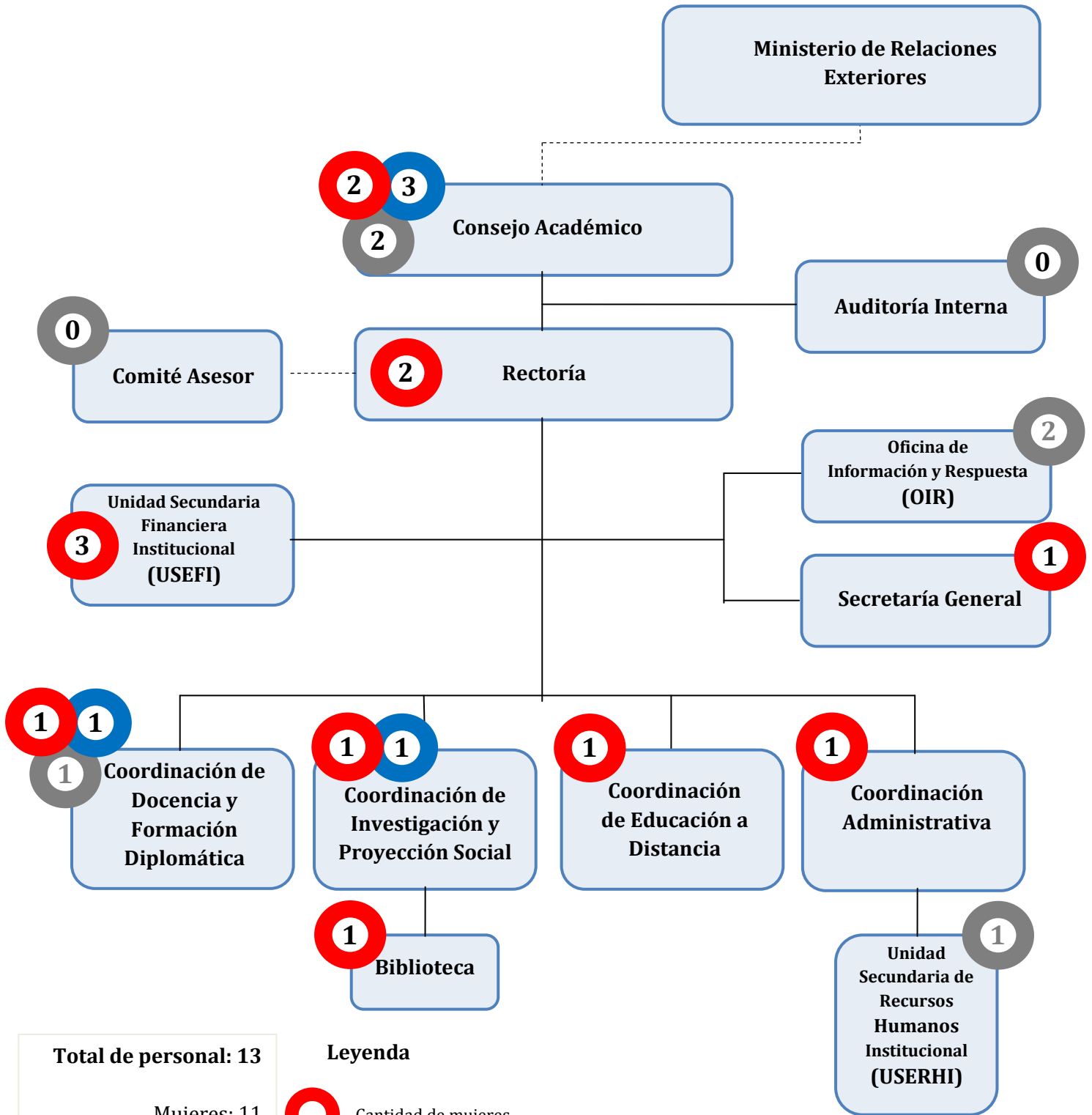


**ORGANIGRAMA DEL IIESFORD**  
Aprobado por el Consejo Académico el 12 de octubre de 2015



**Total de personal: 13**

Mujeres: 11

Hombres: 2

**Consejo Académico: 5**

**Leyenda**

○ Cantidad de mujeres

○ Cantidad de hombres

○ Cantidad de personas con cargo *ad interim*, *ad honorem* o cargo vacante

## Consejo Académico

El Consejo Académico es la autoridad normativa y la máxima autoridad del IEESFORD, es un órgano colegiado integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario y cuatro vocales.

Número de personas: 5



Cargos:

- Presidente: Ing. Hugo Roger Martínez
- Vicepresidente: Vacante
- Secretaria del Consejo: Maestra Claudia Aguilar Garza
- Primer vocal: Vacante
- Segundo vocal: Maestro Jorge Alberto Aranda
- Tercer vocal: Maestro Alfredo Salvador Pineda Saca
- Cuarto vocal: Doctora Cecilia Elizabeth Segura de Dueñas

## Rectoría

El Rector es la mayor autoridad ejecutiva del IEESFORD. Es nombrado por acuerdo ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores.

A tenor del artículo 7 de la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático de la República de El Salvador, mientras permanece en el cargo, ostenta el grado de Embajador.

Número de personas: 2

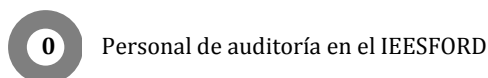


Cargos:

- Rectora: Maestra Claudia María Samayoa Herrera
- Asistente administrativa: María Teresa Montes

## Auditoría Interna

Es una instancia no permanente nombrada por el Consejo Académico en situaciones Ad Hoc.



## Oficina de Información y Respuesta

La Oficina de Información y Respuesta (OIR) del IEESFORD fue creada sobre la base de lo definido por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Dicha ley, define sus funciones y alcance teniendo como objeto ser una entidad de atención directa con el ciudadano para la gestión de solicitudes de información pública.

Número de personas: 2

2

Mujeres cumpliendo el cargo *ad interim* y *ad honorem*

Cargos:

- Oficial de Información a.i. y a.h.: Maestra Claudia María Samayoa Herrera
- Asistente administrativa a.i. y a.h.: María Teresa Montes

## Comité Asesor

El Comité Asesor es un órgano consultivo para la Rectoría. Sus funciones serán en materia de consultoría en el ámbito de las Relaciones Internacionales y Diplomacia. Sus actividades se orientarán, adicionalmente, a proponer recomendaciones estratégicas en materia de Política Exterior, con el fin de actualizar y brindar insumos a los programas de estudio presencial y a distancia, y de cursos de formación y perfeccionamiento diplomático.

Número de personas: 0 (No hay asesores nombrados)

0

No hay asesores

## Secretaría General

La Secretaría General es un órgano de control, que se encarga de velar por el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Estatutos dentro del IEESFORD, además es responsable de realizar los trámites del Instituto ante el Ministerio de Educación.

El objetivo general del cargo es controlar y resguardar el registro académico del Instituto y legitimar la autenticidad de las firmas de las autoridades responsables de los documentos oficiales que otorgue el IEESFORD.

Número de personas: 1

1

Mujer

Cargo:

- Secretaria General: Maestra Nelly Yohana Cuéllar

## Coordinación de Docencia y Formación Diplomática

La Coordinación de Docencia y Formación Diplomática es un órgano de gestión que coordina, programa y ejecuta las actividades relacionadas con el calendario académico anual del Instituto para aprobación de la Rectoría, con el fin de lograr el cumplimiento de los planes de estudio y otras labores relacionadas. Tiene la responsabilidad de gestionar los programas de formación de carreras de postgrado, formación continua y los cursos de libre extensión.

Su objetivo principal es apoyar las actividades académicas del Instituto, promover el fortalecimiento de los programas existentes y su respectiva calendarización anual de actividades.

Número de personas: **2**



Cargos:

- Encargada de la Coordinación de Docencia y Formación Diplomática: Maestra Claudia María Samayoa (*ad honorem* y *ad interim*)
- Director de Capacitación en Protocolo y Ceremonial: Embajador José Roberto Batista Solórzano
- Técnico de la Coordinación de Docencia y Formación Diplomática: Licenciada Linda Esmeralda De la O Menjívar

## Coordinación de Investigación y Proyección Social

La Coordinación de Investigación y Proyección Social es un órgano de gestión, responsable de dirigir, coordinar y dar seguimiento a la investigación y la proyección social del IEESFORD.

Algunas de sus obligaciones son diseñar y coordinar la edición de las publicaciones del Instituto; y dirigir el servicio social de los estudiantes, entre otras.

Número de personas: **2**



Cargos:

- Coordinadora de Investigación y Proyección Social: Maestra Irene Noemy Díaz González
- Técnico de Coordinación de Investigación y Proyección Social: Héctor Alfonso Rogel Padilla

## **Coordinación de Educación a Distancia**

La Coordinación de Educación a Distancia es un órgano de gestión, responsable de coordinar, programar y ejecutar las actividades relacionadas con los estudios no formales en modalidad no presencial y otras labores relacionadas.

Su objetivo principal es apoyar las actividades académicas del Instituto, promover el fortalecimiento de los programas existentes en modalidad no presencial y su respectiva calendarización anual de actividades.

Entre algunas de sus obligaciones se encuentra: preparar, programar y coordinar las asignaturas, diplomados o cursos de formación continua a impartirse al personal del Servicio Exterior y de la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en modalidad no presencial, mantener la página web, redes sociales y plataforma de educación virtual actualizadas.

Número de personas: **1**

**1** Mujer

Cargo:

- Coordinadora de Educación a Distancia: Maestra Patricia Margarita Vela de Velasco

## **Coordinación Administrativa**

La Coordinación Administrativa es la encargada de controlar los procesos administrativos, a fin de lograr la optimización de los recursos materiales disponibles, administrándolos para el eficiente funcionamiento y la satisfacción de las necesidades de los usuarios de servicios del Instituto.

Su objetivo principal es garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para que cada unidad del Instituto cumpla su función. Es la responsable directa del patrimonio del Instituto y vela por el uso adecuado y eficiente de los recursos.

Número de personas: **1**

**1** Mujer

Cargo:

- Coordinadora Administrativa: Maestra Luz Elena Núñez de Saade

## Unidad Secundaria Financiera Institucional (USEFI)

La jefatura de la USEFI es la encargada de dirigir, coordinar, integrar y supervisar las actividades de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental, relacionadas con la gestión financiera institucional, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes.

Número de personas: 3

3

Mujeres

Cargos:

- Jefe USEFI

El Jefe de la USEFI es el encargado de dirigir, coordinar, integrar y supervisar las actividades de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental, relacionadas con la gestión financiera institucional, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes.

Jefa USEFI: Catalina Ascencio de Arteaga

- Contaduría

Es el encargado de efectuar los registros directos o automáticos de los hechos económicos que modifiquen los recursos y obligaciones de la Institución, manejar el archivo contable institucional, realizar los cierres contables mensual y anual y preparar información financiera, en los plazos establecidos en las disposiciones legales y técnicas vigentes.

Contadora: Silvia Yolanda Vanegas Chacón

- Tesorería

Se encarga de realizar las actividades relacionadas con el pago de las obligaciones institucionales, los cobros por aranceles académicos y llevar el registro de la información relacionadas con los mismos en los auxiliares de la aplicación informática SAFI.

Tesorera: Ariadna Berenice Morales Aquino

## **Biblioteca Dr. José Gustavo Guerrero**

La biblioteca “Dr. José Gustavo Guerrero”, especializada en Relaciones Internacionales es parte del Patrimonio Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, fue fundada según Acuerdo Ejecutivo Número 408 de fecha 10 de agosto de 1961. Esta biblioteca lleva el nombre del ilustre diplomático salvadoreño Gustavo Guerrero, que gracias al aporte de libros donados por sus hijos se vio grandemente enriquecida.

La biblioteca está designada y protegida como bien cultural por la UNESCO, por su amplia colección especializada de más de 20,000 ejemplares, de los cuales, algunos datan del siglo XVII.

“Las colecciones bibliográficas de la biblioteca “Dr. José Gustavo Guerrero” son Bienes Culturales de acuerdo al artículo 3 de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador y su reglamento; constituyéndose así como parte del Tesoro Cultural Salvadoreño, siendo su código G27.” (Concultura, 2007)

Número de personas: **1**

**1** Mujer

Cargo:

- Bibliotecaria: Fátima de María Lovos de Martínez